

Acta Ordinaria 88-2020. Acta ochenta y ocho correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con quince minutos del tres de diciembre de dos mil veinte, presidida por el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi (en su casa de habitación) Viceministro de Infraestructura y Concesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Berny Vargas Mejía (en su casa de habitación) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya (en su casa de habitación) representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas (en su casa de habitación) Director Ejecutivo; Magally Mora Solís (en Conavi) Secretaria de Actas y Scarlett Mora Espinoza (en Conavi) Asistente de la Dirección Ejecutiva. -----

Ausente con justificación: El señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes. -----

Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de videoconferencias Zoom y los enlaces virtuales son enviados por la Dirección Ejecutiva a través del “Global Protect” de la Institución en acatamiento a las recomendaciones giradas por la Dirección de Tecnologías de la Información. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 88-2020. ----

ACUERDO 1. Se lee y se aprueba el orden del día 88-2020 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

ARTÍCULO II. Lectura, comentario y aprobación del Acta 72-2020 de fecha 1 de octubre de 2020. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin correcciones el Acta 72-2020 de fecha 1 de octubre de 2020. -----

ARTÍCULO III. Lectura, comentario y aprobación del Acta 73-2020 de fecha 5 de octubre de 2020. -----

ACUERDO 3. Se aprueba sin correcciones el Acta 73-2020 de fecha 5 de octubre de 2020. -----

ARTÍCULO IV. Lectura, comentario y aprobación del Acta 74-2020 de fecha 8 de octubre de 2020. -----

ACUERDO 4. Se aprueba sin correcciones el Acta 74-2020 de fecha 8 de octubre de 2020. -----

ARTÍCULO V. Lectura, comentario y aprobación del Acta 75-2020 de fecha 12 de octubre de 2020. -----

ACUERDO 5. Se aprueba sin correcciones el Acta 75-2020 de fecha 12 de octubre de 2020. -----

ARTÍCULO VI. Lectura, comentario y aprobación del Acta 76-2020 de fecha 15 de octubre de 2020. -----

ACUERDO 6. Se aprueba sin correcciones el Acta 76-2020 de fecha 15 de octubre de 2020. -----

ARTÍCULO VII. Lectura, comentario y aprobación del Acta 77-2020 de fecha 19 de octubre de 2020. -----

ACUERDO 7. Se aprueba sin correcciones el Acta 77-2020 de fecha 19 de octubre de 2020. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

No se presentan asuntos. -----

CAPÍTULO IV. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN -----

ARTÍCULO VIII. Licitación Abreviada No. 2020LA-000007-0006000001

“Trabajos para la atención de las Rutas Nacionales en lastre: No. 801, secciones de control: 70202 Bribri-Sureka, 70201 Sureka-Shiroles, No. 802, secciones de control: 70222 La Bomba-Cruce de María Luisa (Asunción),

70223 Cruce María Luisa Aguas Zarcas (escuela); No. 803, sección de control: 70480 Estrada (cruce Saborío)-Barmouh; No. 804, secciones de control: 70280 Batán-Sahara (centro de población), 70180 Sahara-Río Madre de Dios, 70560 Río Madre de Dios - Freeman (escuela); No. 813, secciones de control: 70550 Matina-Cuatro Millas, 70190 Cuatro Millas-7 Millas (canal Matina), Zona 5-2, Limón”: Se conoce el oficio DIE-08-2020-1308 de fecha 27 de noviembre de 2020, recibido el 2 de diciembre de 2020; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual somete a aprobación la recomendación de adjudicación CRA 042-2020, suscrita por la señora Carmen Madrigal Rímola, Presidenta de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, de la Licitación Abreviada No. 2020LA-000007-0006000001 “Trabajos para la atención de las Rutas Nacionales en lastre: No. 801, secciones de control: 70202 Bribri-Sureka, 70201 Surekta-Shiroles, No. 802, secciones de control: 70222 La Bomba-Cruce de María Luisa (Asunción), 70223 Cruce María Luisa Aguas Zarcas (escuela); No. 803, sección de control: 70480 Estrada (cruce Saborío)-Barmouh; No. 804, secciones de control: 70280 Batán-Sahara (centro de población), 70180 Sahara-Río Madre de Dios, 70560 Río Madre de Dios - Freeman (escuela); No. 813, secciones de control: 70550 Matina-Cuatro Millas, 70190 Cuatro Millas-7 Millas (canal Matina), Zona 5-2, Limón”. -----

Analizada la recomendación que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 8. Se adjudica la Licitación Abreviada No. 2020LA-000007-0006000001 “Trabajos para la atención de las Rutas Nacionales en lastre: No. 801, secciones de control: 70202 Bribri-Sureka, 70201 Surekta-Shiroles, No. 802, secciones de control: 70222 La Bomba-Cruce de María Luisa (Asunción), 70223 Cruce María Luisa-Aguas Zarcas (escuela); No. 803, sección de control: 70480 Estrada (cruce Saborío)-Barmouh; No. 804, secciones de control: 70280 Batán-Sahara (centro de población), 70180 Sahara-Río Madre de Dios, 70560 Río Madre de Dios-Freeman (escuela); No.813, secciones de control: 70550 Matina-Cuatro Millas, 70190 Cuatro Millas-7 Millas (canal Matina), Zona 5-2, Limón”, al Consorcio Dinaju Gasol, conformado por las empresa Dinaju S.A., cédula jurídica 3-101-

138088 y Galindo Solutions, S.A., cédula 3-101-691913, por un monto de ¢711.808.178,49 (setecientos once millones ochocientos ocho mil ciento setenta y ocho colones con cuarenta y nueve céntimos), el cual incluye, el porcentaje correspondiente al impuesto al valor agregado y un plazo de ejecución de 360 (trescientos sesenta) días naturales, lo anterior según oficio presentado por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones con número No. CRA 042-2020 y remitido por la Dirección Ejecutiva por medio del oficio No. DIE-08-2020-1308.

ACUERDO FIRME. -----

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO IX. Comunicación de finalización del proceso de seguimiento de la disposición 4.4 del informe DFOE-IFR-IF-00008-2019: Se conoce el oficio 18622 (DFOE-SD-2247) de fecha 26 de noviembre de 2020, recibido en la misma fecha; suscrito por las señoras Grace Madrigal Castro, Gerente de Área; Hellen Bolaños Herrera, Asistente Técnico y Sonia Cheng Tam, Fiscalizadora de la Contraloría General de la República, mediante el cual comunican la finalización del proceso de seguimiento de la disposición 4.4 del Informe DFOE-IFR-IF-00008-2019 denominado: Auditoría de carácter especial sobre los controles del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) en la ejecución de los recursos dirigidos a financiar proyectos viales a cargo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS por sus siglas en inglés). -----

Los señores Miembros toman nota. -----

ARTÍCULO X. Comunicación de finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones 4.11 y 4.12 contenidas en el informe DFOE-IFR-IF-05-2015: Se conoce el oficio 18680 (DFOE-SD-2272) de fecha 26 de noviembre de 2020, recibido en la misma fecha; suscrito por las señoras Grace Madrigal Castro, Gerente de Área; Hellen Bolaños Herrera, Asistente Técnico y el señor Gabriel González Cabezas, Fiscalizador de la Contraloría General de la República, mediante el cual comunican la finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones 4.11 y 4.12 contenidas en el informe DFOE-IFR-IF-05-2015, referente a la Auditoría Especial sobre la gestión relacionada con puentes de la Red Vial Nacional. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

ARTÍCULO XI. Cronograma de trabajo con ocasión del proceso de investigación preliminar por supuestos incumplimientos contractuales en la ejecución del contrato de “Construcción de la Carretera a San Carlos, Sifón - La Abundancia”: Se conoce el oficio GAJ-03-20-01690 de fecha 1 de diciembre de 2020, recibido en la misma fecha; suscrito por los funcionarios Carlos Vega Segura y Carolina Alvarado Gutiérrez, Órgano Director del proceso de investigación preliminar, mediante el cual remiten cronograma de trabajo en cumplimiento a la instrucción girada en el acuerdo 11 de la Sesión No. 78-2020 de fecha 22 de octubre de 2020 (ACA 1-20-540). -----

El director Luis Llach considera importante dar seguimiento al proyecto de la carretera a San Carlos, en lo que corresponde a aquellas responsabilidades que son propias del Conavi, por lo que propone que sea incluido en el cronograma de las presentaciones trimestrales de proyectos. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 9. Se da por atendido el acuerdo 11 de la Sesión No. 78-2020 de fecha 22 de octubre de 2020 (ACA 1-20-540). **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 10. Instruir al Director Ejecutivo para que incorpore dentro del cronograma de presentaciones de los informes trimestrales de proyectos, el de la nueva carretera a San Carlos, en lo que corresponde a aquellas responsabilidades que son propias del Conavi. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO XII. Seguimiento al oficio AUOF-17-20-0393 (AUOF-11-20-0286) relacionado con el proyecto de la ampliación de la Ruta Nacional No. 32”: Se conoce el oficio UE-DRA-RN32-001-2020-2203 de fecha 27 de noviembre de 2020, recibido el 1 de diciembre de 2020; suscrito por el señor Kenneth Solano Carmona, Gerente a.i. Unidad Ejecutora Ruta Nacional No. 32, mediante el cual en cumplimiento a la instrucción girada en el acuerdo 6 de la Sesión 83-2020 de fecha 12 de noviembre de 2020 (ACA 1-20-567), emite informe con ocasión de lo señalado por la Auditoría Interna en el oficio AUOF-17-20-0393 de fecha 4 de noviembre de 2020. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 11. Trasladar el oficio UE-DRA-RN32-001-2020-2203 de fecha 27 de noviembre de 2020 al Director Ejecutivo para su valoración. **ACUERDO FIRME.** ----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

El director Luis Llach se refiere a la publicación en un medio de prensa escrito el pasado 28 de noviembre, referente a la inhabilitación realizada por este Consejo a una empresa por el incumplimiento de su contrato. Señala que, siguiendo lo expuesto por el director ejecutivo en dicha publicación, es importante, en el futuro, que la Administración realice una reflexión bastante escrupulosa tanto de la situación de la empresa como la de los funcionarios en donde pueda darse mérito la aplicación de esa sanción, a la luz de la reciente reforma a la Ley de Contratación Administrativa. -----

Al ser las diecisiete horas con diez minutos, el señor Vicepresidente, Tomás Figueroa Malavassi, levanta la sesión. -----

Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación. -----